

9 de junio de 2010

Índice de Coste Laboral Armonizado (ICLA). Base 2008
Primer trimestre de 2010. *Datos provisionales*

El coste por hora trabajada aumenta un 1,5% en el primer trimestre de 2010 respecto al mismo periodo de 2009

El incremento se sitúa en el 2,1% si se eliminan los efectos de calendario y estacionalidad

El coste por hora trabajada aumenta un 1,5% en el primer trimestre respecto al mismo periodo de 2009. Si se eliminan los efectos estacionales y de calendario, la tasa interanual se sitúa en el 2,1%.

Índice nacional

Total y por secciones de actividad

	Índice general		Índice desestacionalizado y corregido de calendario	
	Índice ²	Tasa ¹	Índice ²	Tasa ¹
TOTAL	98,3	1,5	105,7	2,1
B. Industrias extractivas	95,2	1,7	104,4	2,3
C. Industria manufacturera	98,7	1,8	106,7	2,3
D. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	104,5	3,2	105,6	3,6
E. Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	96,7	0,7	103,0	1,3
F. Construcción	98,1	0,9	106,0	1,6
G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	106,0	3,2	110,3	3,0
H. Transporte y almacenamiento	98,4	0,5	103,4	1,0
I. Hostelería	98,5	1,9	103,2	2,1
J. Información y comunicaciones	100,0	1,6	105,0	1,7
K. Actividades financieras y de seguros	110,5	1,8	103,9	3,1
L. Actividades inmobiliarias	98,2	4,1	103,6	4,1
M. Actividades profesionales, científicas y técnicas	97,3	0,2	104,6	0,7
N. Actividades administrativas y servicios auxiliares	97,7	1,0	101,8	1,4
O. Administración pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	90,6	0,4	102,7	0,6
P. Educación	91,7	2,2	104,8	1,7
Q. Actividades sanitarias y de servicios sociales	94,3	2,4	104,8	1,8
R. Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	93,8	-2,5	101,6	-0,9
S. Otros servicios	97,9	4,6	104,6	4,3

¹ Mismo trimestre del año anterior

² Año base 2008

9 de junio de 2010

Por otro lado, se han revisado los datos provisionales del Índice de Coste Laboral Armonizado correspondientes al cuarto trimestre de 2009. El índice general se sitúa en 110,4, lo que representa un incremento interanual definitivo del 4,9% respecto al mismo periodo del año anterior. Corregido de efectos de calendario y desestacionalizado, la tasa de crecimiento se sitúa en el 4,0%.

Los datos del Índice de Coste Laboral Armonizado (ICLA) se envían trimestralmente a la Oficina de Estadística Europea (Eurostat) para su posterior publicación por este organismo, cumpliendo así el requerimiento estadístico establecido en el plan de acción de la Unión Monetaria Europea.

Variaciones anuales

Índice general, índice desestacionalizado y corregido de calendario

